

19 ES 21 22	NUMERO 295171	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-6-86	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63F 7/36
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "JUGUETE DE HABILIDAD PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S) D.Manuel CHAURE VALLEJO. D.Emilio BUENO GOMEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.-Núñez de Balboa, 91
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) D.Manuel CHAURE VALLEJO. D.Emilio BUENO GOMEZ.
--

74 REPRESENTANTE D.José M ^e TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.
--

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un juguete de habilidad que, como es evidente, está destinado a desarrollar la habilidad manual del que lo maneje, el cual

5.- ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a simplificar sus características estructurales y potenciar su atractivo de utilización, todo ello sin menoscabo de sus características funcionales básicas.

Los propios solicitantes son titulares del Modelo de

10.- Utilidad 284.290, en el que se describe y reivindica un juguete de habilidad constituido básicamente mediante la combinación funcional de un aro y una pluralidad de arandelas, acopladas al mismo, de manera que sujetando el usuario el usuario el aro con una de sus manos, y suministrando a las

15.- arandelas un movimiento giratorio, mediante un impacto tangencial sobre las mismas con la otra mano, dichas arandelas ascienden a lo largo de cualquiera de las dos zonas ascendentes del aro, establecidas a partir de su punto de cota extrema inferior, en función del sentido de giro suministrado

20.- a tales arandelas.

Pues bien, en el citado Modelo de Utilidad se preveía que el aro adoptase una configuración circunferencial y estuviese provisto de su periferia de un surco helicoidal, de paso continuo o variable, determinante de un elemento de

25.- "agarre" para las arandelas, mientras que para tales arandelas se preveía, a su vez, un peso considerable, a cuyo efecto eran de naturaleza metálica, y un revestimiento de material blando, preferentemente plástico, para evitar daños

sobre las manos del usuario en el impacto tangencial a suministrar sobre las mismas.

30.- Ha podido comprobarse después, que el aro puede presentar su superficie totalmente lisa, sin que la ausencia del surco helicoidal imposibilite el ascenso de las arandelas, así como también que el citado aro pueda adoptar cualquier configuración redondeada, ajena a la circunferencial. Paralelamente se ha comprobado también que no es necesario un peso considerable en las arandelas, para que estas adquieran la adecuada inercia y que en consecuencia pueden estar obtenidas exclusivamente a base de material plástico u otro material ligero y fácil de obtener en un proceso de moldeo o similar.

35.- Complementariamente y como otra de las características de la invención, se ha previsto que tales arandelas presenten un corte radial, en un punto cualquiera de su periferia, lo que conjuntamente con la naturaleza elástica del material constitutivo de las mismas, permiten su fácil implantación en el aro, que por una parte servirá para graduar la dificultad del juego o su aprendizaje progresivo y por otra parte soluciona el problema del Modelo de Utilidad anterior en el que, al estar las arandelas totalmente cerradas, su montaje sobre el aro debía efectuarse previamente al cierre de dicho aro sobre sí mismo, lo que obligaba igualmente a utilizar un material metálico para la configuración del mismo, siendo factible ahora obtener dicho aro a base también de material plástico, por moldeo o por cualquier otro procedimiento adecuado.

50.- También ha podido comprobarse que la forma de corona

circular para las arandelas, prevista en el Modelo de Utilidad 284.290, tampoco es exclusiva, y que las arandelas cumplen perfectamente su función de ascenso sobre cualesquiera de los dos ramales del aro, siempre que su orificio interno sea preferentemente circular, pero pudiendo ser el contorno externo irregular, en orden a representar cualquier tipo de figura laminar, de un animal o de cualquier otro objeto, siempre que se mantenga para estas piezas un reparto de material que mantenga el centro de gravedad de las mismas sensiblemente situado en correspondencia con el imaginario eje de giro de la "arandela".

60.- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de los perfeccionamientos que se preconizan, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

70.- La figura 1.-Muestra una vista en perspectiva de un juguete de habilidad realizado de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, en la que en trazo continuo y discontinuo aparecen representadas dos posibilidades de conformación para el aro y en la que las arandelas adoptan la clásica configuración en corona circular.

80.- La figura 2.-Muestra un detalle ampliado y en planta de una de dichas arandelas, en la que se observa el corte radial de la misma, para facilitar su acoplamiento al aro, y en el que en trazo discontinuo se ha representado la posibilidad de que el contorno o borde externo de dicha arandela

85.- resulte irregular y caprichoso para conseguir cualquier figura que haga el juguete más atractivo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el juguete que se preconiza está constituido mediante un aro 1, preferentemente de plástico, de sección circular, de diámetro variable, con su superficie lisa, o con muestas o dibujos someros y que puede adoptar la configuración circunferencial representada en trazo continuo, la configuración ovalada representada con trazo discontinuo y referenciada con 1', y cualquier otra configuración en la que se establezcan fundamentalmente formas redondeadas.

Con el aro 1-1' colaboran una pluralidad de arandelas 2, obtenidas también a base de material plástico, al igual que el propio aro 1, con la especial particularidad de que tales arandelas presentan un corte radial 3 que permite mediante deformación elástica de las mismas, su fácil acoplamiento al aro 1.

De acuerdo con otra de las características de la invención, las citadas arandelas 2, que presentarán siempre un orificio circular y centrado 4, a través de cuyo borde jugarán sobre el aro 1-1', podrán presentar su borde externo 5 también circunferencial, de acuerdo con la representación de la figura 1 y de la representación en trazo continuo de la figura 2, o bien podrá adoptar cualquier otra configuración caprichosa, como la mostrada en trazo discontinuo en la figura 2, en la que la arandela 2' se asemeja a la silueta de un cerdito, siendo prácticamente ilimitadas las posibilidades en cuanto a la configuración formal externa de ta-

les arandelas, siempre que se mantenga la constante anteriormente citada de que el centro de gravedad del cuerpo laminar constitutivo de las mismas, quede sensiblemente situado sobre el imaginario eje de giro 6 de la arandela.

Así pues y de acuerdo con la estructuración descrita, tanto el aro 1 como las arandelas complementarias 2, se obtienen a base de material plástico, por lo que su proceso constructivo resulta muy económico, siendo una y otras piezas, es decir aro y arandelas, obtenidas independientemente, y resultando estas últimas fácilmente acoplables a aquel, con la colaboración del corte 3 del que están provistas, con lo que también el montaje del juguete resulta sumamente rápido y sencillo, y consecuentemente económico.

Paralelamente el aro 1 puede adoptar variadas y caprichosas formas, siempre que estas sean redondeadas, y de análoga manera las arandelas 2 pueden configurar la silueta de cualquier animal, personaje, objeto, etc., siempre que también se mantenga la constante de que el centro de gravedad de dicho cuerpo laminar quede sensiblemente situado sobre su eje de giro tras su acoplamiento en el aro 1.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción, para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no supongan una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán

ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.-"JUGUETE DE HABILIDAD PERFECCIONADO", que estando constituido mediante la combinación funcional de un aro, y una pluralidad de arandelas establecidas sobre el mismo,
- 145.- arandelas capacitadas para girar libremente sobre el citado aro, desplazándose longitudinalmente sobre el mismo, mediante un impacto manual y tangencial suministrado a las mismas, esencialmente se caracteriza porque el citado aro, que puede adoptar una configuración circunferencial, ovalada o cualquier otra configuración redondeada, presenta una sección
- 150.- circular constante y una superficie lisa o con muescas someras, estando obtenido preferentemente en material plástico, mientras que las arandelas, obtenidas también en este material, presentan un corte radial que permite su acoplamiento al aro mediante simple deformación con posterior recuperación elástica.
- 155.-

- 2.-"JUGUETE DE HABILIDAD PERFECCIONADO", según reivindicación 1, caracterizado porque las citadas arandelas, presentan como constante su orificio central circular, en el que juega el aro complementario, y el corte radial para su acoplamiento a este último mientras que su periferia o borde externo puede adoptar variadas configuraciones, de manera que tales arandelas se asemejan a la silueta de diferentes objetos, manteniendo a su vez como constante el hecho de
- 160.- que el centro de gravedad de la citada silueta quede sensiblemente situado en correspondencia con el imaginario eje de giro de la arandela.
- 165.-

3.-"JUGUETE DE HABILIDAD PERFECCIONADO", según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas todas ellas escritas a máquinas por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Junio de 1.986.-

P. A. el Agte. Oj. de

La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO

P. P.

Porceda. Andrés Borge

FIG.-1

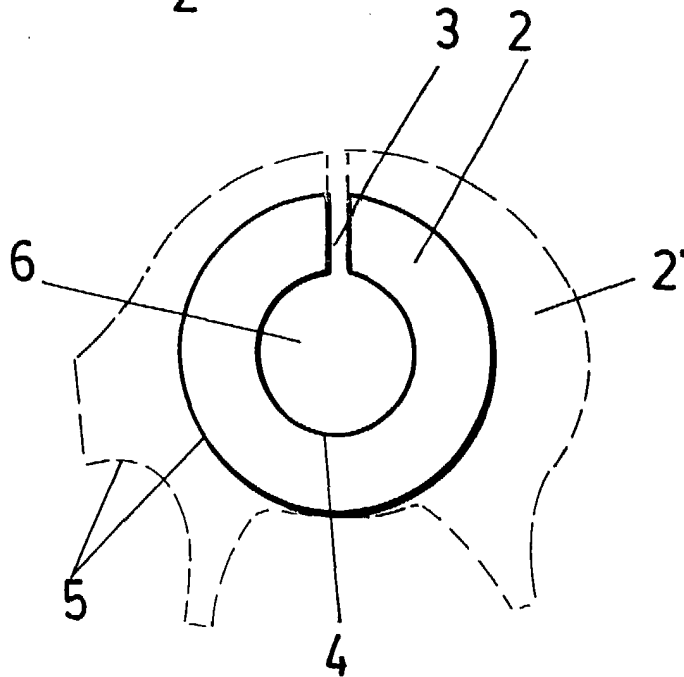
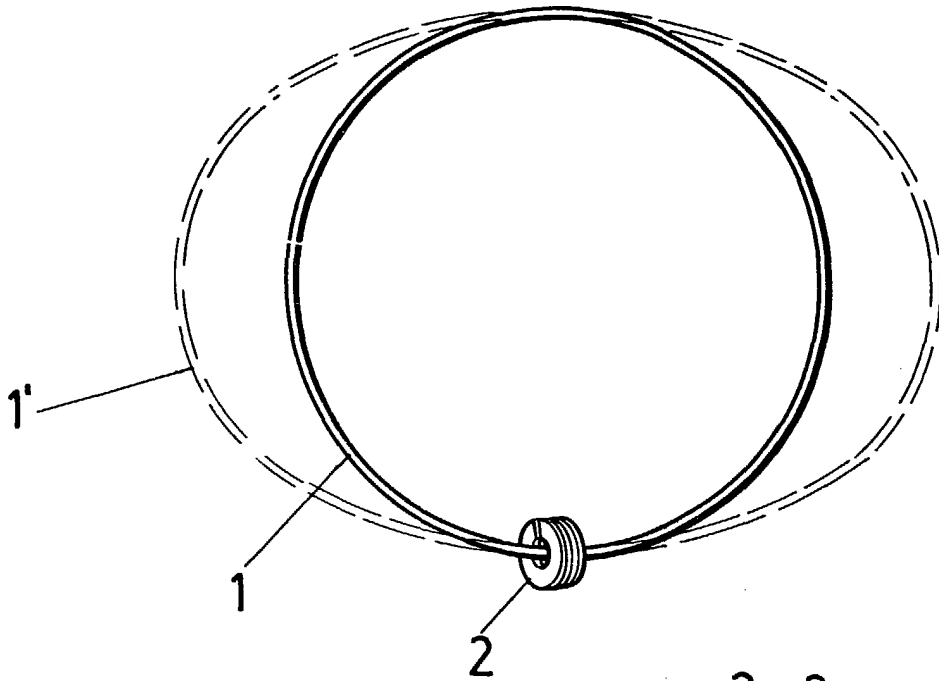


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID 24 JUN. 1986
P. A. el Ac. de
La Propiedad Industrial
JOSE M. TORO
D.P. 7
Registrado en el Archivo General